



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



ACTA NÚMERO 72 /2018.

En el despacho de la Presidencia de la Corte de Cuentas de la República, en la ciudad de San Salvador, a las diez horas con treinta minutos del seis de septiembre del año dos mil dieciocho. Reunidos el Organismo de Dirección, integrado por la Señora Presidente, Licenciada Carmen Elena Rivas Landaverde, la Primera Magistrada, Licenciada María del Carmen Martínez Barahona, y el Segundo Magistrado, Lic. Roberto Antonio Anzora Quiroz, atendiendo la convocatoria previamente efectuada, para desarrollar los puntos que como Organismo de Dirección deben conocerse y pronunciarse, siendo los siguientes: 1) Aprobación de agenda, 2) Lectura de Acta anterior, 3) Puntos urgentes, 4) Puntos Varios. Iniciando con los puntos urgentes. Abordando los anteriores puntos de agenda y después de analizarlos, el Organismo de Dirección, por unanimidad acuerda:

❖ COORDINACION ADMINISTRATIVA

1. [REDACTED] – Coordinadora General Administrativa. Remite Acuerdo n° 482 referente a autorizar Misión Oficial al [REDACTED] Director de Auditoría 6 y [REDACTED] Auditora de la Dirección de Auditoría 6, para que asistan al Taller Presencial de Capacitación y Planificación de Auditoría coordinada sobre energías renovables, a realizarse del 24 al 28 de septiembre de 2018, en Santiago de Chile.
Se suscribe dicho acuerdo.
2. [REDACTED] – Coordinadora General Administrativa. Informa acerca de arrendatarios del inmueble de las instalaciones de la Oficina Regional de San Miguel, han manifestado su interés de incrementar el canon de arrendamiento para el año 2019, es decir que la cuota mensual será de \$ 4,000. Se presentan 3 propuestas de nuevo arrendamiento para consideración.
Visto bueno a propuesta n° 1. Que el [REDACTED] revise y defina arreglos en inmueble a entregar y mejorar al nuevo inmueble a arrendar, verificar costo, y elaborar acuerdo de nombramiento de administrador de contrato.

Y no habiendo más que hace constar, firmamos la presente acta. Enmendado-unanimidad-acuerda-vale.